



## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>N° DE INFORME</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 5.4.2                  |
| <b>TIPO DE INFORME</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Seguimiento            |
| <b>PROCESO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Planeación Estratégica |
| <b>RESPONSABLES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Oficina de Planeación  |
| <b>EQUIPO AUDITOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| Marisol Gutiérrez Hernández<br>Miguel Angel Saavedra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| <b>1. OBJETIVO GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| Realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, desarrolladas a través de las metas y actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| <b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| 2.1. Realizar seguimiento a las actividades y metas definidas en el Plan de Acción Institucional teniendo en cuenta el seguimiento a Planes de Acción de las Dependencias, y determinar su correlación y cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| <b>3. ALCANCE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2018, el seguimiento abarca el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| <b>4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto 1083 de 2015</b></li> <li>➤ <b>Artículo 2.2.21.3.4.- Planeación.</b> La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas. <b>Parágrafo d. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:</b> Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.</li> <li>➤ <b>Artículo 2.2.21.3.5.- Organización.</b> Función básica de la gestión gerencial, que consiste en realizar la división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales y del Estado. <b>Parágrafo. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:</b> Evalúa que estén claramente definidos los niveles de autoridad y responsabilidad y que todas las acciones desarrolladas por la entidad se enmarquen dentro de este contexto.</li> <li>➤ <b>Artículo 2.2.21.3.6.- Ejecución.</b> Implica el desarrollo de las actividades de la organización, determinadas en el proceso de planeación, que contribuyen al logro de los objetivos corporativos establecidos, mediante la aplicación y/o combinación adecuada de procesos, procedimientos, métodos, normas, recursos, sistemas de comunicación, información y seguimiento. <b>Parágrafo. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:</b> Evalúa los procesos misionales y de apoyo, adoptados y utilizados por la entidad, con el fin de determinar su coherencia con los objetivos y resultados comunes e inherentes a la misión institucional.</li> </ul> |                        |

- **Ley 1474 de 2011**

➤ **Artículo 74.** Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

- Plan Estratégico 2018. AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

## 5. PERSONAL ENTREVISTADO

Se realizaron mesas de trabajo para el seguimiento de Planes de Acción de las dependencias y metas o actividades a cargo en el Plan de Acción Institucional con los siguientes delegados o responsables:

| Dependencia                                      | Delegados                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría General                               | German Elías Romero – GIT Financiera<br>Oscar Alberto Porras – GIT Atención al Ciudadano<br>Sofía Salamanca Barrera – GIT Soporte Informático<br>Driana Cecilia Santamaria – GIT Contratación<br>Ofir Mercedes Duque – GIT Talento Humano<br>Sandra Mireya Hincapié – GIT Servicios Administrativos |
| Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos | Marilyn Jimenez - Subdirección de Seguimiento y Evaluación<br>Mauricio Iregui - Subdirección de Calificación y Financiamiento<br>Nazly Pinzón - Subdirección de Contratación                                                                                                                        |
| Dirección de Estructuración de Proyectos:        | Juan Carlos Zambrano<br>José Alejandro Bayona<br>Leonardo Gómez<br>Lizeth Andrea Delvasto<br>Juliana Durango<br>Juan Simón Obando<br>David Jesus Morales<br>Pedro Nel Rendón<br>Carlos Álvarez Martínez<br>Claudia Patricia Luna.                                                                   |
| Oficina de Comunicaciones                        | Jaime Hernando Triana Ciodaro                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Oficina Jurídica                                 | Luis Enrique López Carrizosa<br>Lorena Ladino Cárdenas<br>Maria Cristina Ortega Vega<br>Nayibe Egleth Rueda Anaya<br>Ricardo Gilberto Bustamante Rodríguez<br>Johanna Marcela Bacca Palacios<br>Nancy Mireya Ruiz Garzón                                                                            |
| Dirección de Intervención del Territorio         | Manuela Urrego<br>Maria del Pilar Barbosa<br>Diego Andres Chaustre                                                                                                                                                                                                                                  |
| Oficina de Planeación                            | Angela Maria Aristizabal<br>Ana Cristina Rincón Díaz<br>Maria Jimena Castaño Zuluaga                                                                                                                                                                                                                |

## 6. METODOLOGÍA

Se solicitó la información correspondiente al seguimiento realizado por la Oficina de Planeación, respecto de las metas determinadas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2018 con corte a junio 30.

Se realizó mesa de trabajo con el profesional a cargo en la Oficina de Planeación para analizar los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan de Acción Institucional realizado por Planeación y seguimiento a los Planes de Acción de las Dependencias, realizado por el GIT de Control Interno. A partir de la información suministrada en el seguimiento a los Planes de Acción de las Dependencias, se cruzaron los productos y actividades con los avances de las metas y actividades del Plan de Acción Institucional y se determinó el avance con corte al mes de junio.

El resultado final de avance del Plan Estratégico se presenta con el análisis de la matriz de Plan de Acción Institucional, para la cual se verificó el cumplimiento de metas y actividades con base en los soportes presentados en las mesas de trabajo realizadas con los responsables o delegados de las dependencias.

## 7. DESARROLLO

Se realizó el seguimiento a los Planes de Acción de las dependencias obteniendo el siguiente consolidado:

| AVANCE PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS CON CORTE A JUNIO<br>VIGENCIA 2018 EN LA ART |                |                  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|----------------------------|
| Dependencia                                                                         | #<br>Productos | #<br>Actividades | % Avance Plan<br>de Acción |
| Oficina Jurídica                                                                    | 2*             | 56               | 55%                        |
| Dirección de Intervención del Territorio                                            | 4              | 21               | 15%                        |
| Oficina de Comunicaciones                                                           | 6*             | 15               | 50%                        |
| Oficina de Planeación                                                               | 12             | 37               | 76%                        |
| Dirección de Estructuración de Proyectos                                            | 11             | 12               | 51%                        |
| Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos                                    | 5              | 21               | 70%                        |
| Grupo de Control Interno                                                            | 1              | 53               | 48%                        |
| Secretaría General                                                                  | 18             | 56               | 55%                        |
| <b>Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias</b>                   |                |                  | <b>53%</b>                 |

Fuente: Informes de Seguimiento Planes de Acción Dependencias elaborados por el Grupo Control Interno 2018

De lo anterior es importante resaltar que en algunos casos se establecieron metas o actividades por demanda por lo que se evidenció al corte del primer semestre, que se cumplieron al 100%, sin embargo, para la medición general se estableció el avance con relación al tiempo, es decir un 50%; la valoración se realizó sobre los productos, no obstante en los informes individuales se presentaron los avances de cada una de las actividades.

A nivel de entidad, se alcanzó un avance promedio del **53%** al evaluar los productos determinados en los planes de Acción.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de la evaluación por cada uno de los productos y actividades de las dependencias. Los informes detallados con la descripción de los avances, fueron remitidos a cada uno de los responsables de las dependencias.



| Avance Planes de Acción por Dependencias con corte a junio de 2018 |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |       |          |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| Dependencia                                                        | Productos                                                                | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Meta* | % Avance |
| Dirección de Intervención del Territorio                           | Pactos Municipales Construidos                                           | Formular, transferir y hacer seguimiento a los instrumentos metodológicos para la fase de planeación <u>participativa municipal</u> .<br>Gestionar y tramitar los requerimientos logísticos y operativos, para el desarrollo de la ruta de planeación participativa.<br>Realizar seguimiento a la implementación de la ruta de planeación participativa.                                                                                                                                                                                                                            | 170   | 1%       |
|                                                                    | Municipios con mecanismos de control social y rendición de cuentas       | Procesos de fortalecimiento a capacidades, encuentros de control social y de rendición de cuentas y espacios de seguimiento comunitario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 170   | 0.6%     |
|                                                                    | Municipios con estrategia de fortalecimiento de capacidades para el PDET | Proceso de fortalecimiento de las capacidades para organizaciones e institucionalidad local.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 38    | 30%      |
|                                                                    | Municipios con JAC fortalecidas en el marco de los PIC                   | Proceso de fortalecimiento de capacidades organizacionales en la estrategia PIC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 52    | 30%      |
| Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos                   | Informes de seguimiento PDET (Subdirección de seguimiento y evaluación)  | 1.Realizar un documento con requerimientos funcionales para el sistema de información de seguimiento a la gestión ART.<br>2.Adelantar la evaluación cualitativa de PIC.<br>3.Realizar una propuesta del Índice de Renovación de Territorios y de su mecanismo de actualización.<br>4. Adelantar el proceso de levantamiento de información de la Línea Base PDET.<br>5.Construir una metodología de evaluación y seguimiento participativo.<br>6.Realizar seguimiento a los proyectos integrales de desarrollo.                                                                     | 2     | 0        |
|                                                                    |                                                                          | Definir requerimientos de la solución tecnológica para el Banco de Proyectos de la ART<br>Elaborar un documento que contenga criterios técnicos, ambientales, financieros y jurídicos para la calificación y financiación de proyectos.<br>Desarrollar e implementar el Banco de proyectos de inversión en las ZOMAC "Obras por Impuestos"<br>Capacitar al equipo regional de la ART y a los usuarios sobre los procesos del Banco de Proyectos de la ART.<br>Publicar el banco de proyectos de la ART.<br>Cofinanciar proyectos del banco de proyectos de los PATR-Nivel Regional- | 1     | 37%      |
|                                                                    |                                                                          | Documento con las estrategias de financiación y cofinanciación de los programas y proyectos en los PDET-Nivel Regional-<br>Documento con la identificación de las inversiones territoriales que le apuntan al Plan Marco de Implementación.<br>Documento con los marcos financieros de los PDET.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1     | 77%      |
|                                                                    |                                                                          | Proyectar un documento instructivo para el ejercicio de la supervisión.<br>Realizar jornadas de orientación a supervisores de contratos y convenios en el territorio-Nivel Regional-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2     | 46%      |
|                                                                    |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |       |          |
|                                                                    |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |       |          |



|                                          |                                                                              |                                                                                                                                                                                                             |                       |      |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|
|                                          |                                                                              | Publicar tips de supervisión en la intranet.                                                                                                                                                                |                       |      |
|                                          | Liquidación de contratos y convenios subrogados                              | Requerir a los supervisores para que radiquen informes de supervisión.                                                                                                                                      | 45                    | 16%  |
|                                          |                                                                              | Proyectar actas de liquidación.                                                                                                                                                                             |                       |      |
|                                          |                                                                              | Suscribir actas de liquidación.                                                                                                                                                                             |                       |      |
| Dirección de Estructuración de Proyectos | Obras ejecutadas                                                             | Ejecutar las obras de infraestructura de la estrategia 50/51.<br>Realizar el seguimiento a las obras de la estrategia 50/51.                                                                                | 50                    | 56%  |
|                                          | Obras estructuradas                                                          | Estructurar las obras priorizados.                                                                                                                                                                          | 300                   | 58%  |
|                                          | Obras en ejecución                                                           | Iniciar la ejecución de obras PIC en el territorio focalizado.                                                                                                                                              | 270                   | 34%  |
|                                          | Iniciativas identificadas                                                    | Realizar la identificación de iniciativas con la comunidad y el seguimiento a las obras de infraestructura PIC.                                                                                             | 2800                  | 99%  |
|                                          | Seguimiento de estrategia                                                    |                                                                                                                                                                                                             | 100%                  | 100% |
|                                          | Organizaciones vinculadas                                                    | Vincular organizaciones a iniciativas de desarrollo económico y ambiental.                                                                                                                                  | 5                     | 0%   |
|                                          | Familias vinculadas                                                          | Vincular familias a iniciativas de desarrollo económico y ambiental adelantadas con organizaciones.                                                                                                         | 280                   | 0%   |
|                                          | Familias vinculadas estrategia 2017 / 2018 apoyadas con asistencia técnica   | Brindar asistencia técnica a las familias vinculadas a la estrategia de desarrollo económico ambiental y productivo en las zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el gobierno nacional. | 3175                  | 100% |
|                                          | Proyectos en ejecución con seguimiento                                       | Realizar seguimiento a las iniciativas de desarrollo económico social y ambiental.                                                                                                                          | 100%                  | 50%  |
|                                          | Espacios de identificación y estructuración de iniciativas con participación | Participación en espacios de identificación y estructuración de iniciativas de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental en el nivel regional                                               | 100%                  | 0%   |
|                                          | Espacios de seguimiento con participación                                    | Participación en espacios de seguimiento a la implementación de iniciativas de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental en el nivel regional                                               | 100%                  | 50%  |
| Oficina de Comunicaciones                | Divulgación con medios de comunicación y free press                          | Protocolo de comunicaciones con líneas de mensajes y tips para manejo de medios.                                                                                                                            | 100%<br>(Por demanda) | 50%  |
|                                          |                                                                              | Coordinación encuentros regionales con periodistas (gerentes y coordinadores)                                                                                                                               |                       |      |
|                                          |                                                                              | Visitas de periodistas de los principales medios de comunicación internacionales, nacionales y regionales a los territorios.                                                                                |                       |      |
|                                          |                                                                              | Redacción de contenidos y envío a medios de comunicación, JAC, organizaciones, sector público, cooperación internacional, entes territoriales, entes control, y demás audiencias.                           |                       |      |
|                                          | Publicación de contenidos en medios propios (Por demanda)                    | Actualización página web.                                                                                                                                                                                   | 100%                  | 50%  |
|                                          |                                                                              | Elaboración y publicación de contenidos en redes sociales.                                                                                                                                                  |                       |      |
|                                          | Producción de piezas de comunicación                                         | Producción de piezas de radiales.                                                                                                                                                                           | 100%                  | 50%  |
|                                          |                                                                              | Producción de videos.                                                                                                                                                                                       |                       |      |
|                                          |                                                                              | Diseño de piezas para impresos y material POP.                                                                                                                                                              |                       |      |
|                                          |                                                                              | Boletín digital.                                                                                                                                                                                            |                       |      |



|                       |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |       |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
|                       | Comunicación organizacional                                             | Elaboración, diseño y envío de contenidos informativos y pedagógicos a servidores de la Entidad.<br>Elaboración y envío de monitoreo de medios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 100% | 50%   |
|                       | Plan de medios y estrategia digital                                     | Seguimiento a la pauta digital para el reconocimiento de marca, el tráfico de medios propios, branding, video, social media; tráfico al sitio web a través de redes y aumento de seguidores.<br>Seguimiento al plan de medios para apoyo a convocatoria y difusión de mensajes con alcance nacional y en los 170 municipios de intervención (radio, tv y prensa).                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100% | 50%   |
|                       | Proyecto comunicación para el desarrollo                                | Seguimiento a la implementación del proyecto para el fortalecimiento de medios comunitarios y creación de la Red de Reporteros en Arauca, Norte de Santander y Putumayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 100% | 50%   |
|                       |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |       |
| Oficina Jurídica      | Respuesta a Requerimientos de Asesoría Jurídica de la ART (Por demanda) | Elaborar respuestas a Derechos de Petición que sean de competencia de la Oficina Jurídica.<br>Atender y resolver las Acciones de Tutela, de Grupo, Acciones de cumplimiento, Acciones populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.<br>Estudiar, conceptuar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.<br>Elaborar los conceptos jurídicos, atender y resolver las consultas a solicitud de usuarios internos y externos de la Entidad y formular las solicitudes de conceptos y consultas a otras entidades, que requieran la ART. | 100% | 50%   |
|                       | Representación Judicial de la ART. (Por demanda)                        | Representar Judicial y Extrajudicialmente la ART en los asuntos relacionados con procesos judiciales y procedimientos administrativos de los cuales sea parte (presentación, contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).<br>Atención a solicitudes de Conciliación Prejudicial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 100% | 50%   |
| Oficina de Planeación | Plan Estratégico                                                        | Actualizar y publicar el Plan Estratégico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1    | 100%  |
|                       | Plan de Acción Institucional                                            | Elaborar y publicar el Plan de Acción Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2    | 88%   |
|                       |                                                                         | Hacer seguimiento al Plan de Acción Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |       |
|                       | Proyectos de Inversión                                                  | Actualizar los proyectos de inversión vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 6    | 66.6% |
|                       |                                                                         | Realizar los trámites presupuestales requeridos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |       |
|                       |                                                                         | Hacer seguimiento a los proyectos de inversión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |       |
|                       | Anteproyecto de Inversión 2019                                          | Solicitar el diligenciamiento de los formularios (circular externa Ministerio de Hacienda)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1    | 100%  |
|                       |                                                                         | Solicitar la distribución del techo presupuestal de inversión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |       |
|                       |                                                                         | Solicitar el diligenciamiento de los formularios (circular externa Ministerio de Hacienda).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |       |
|                       |                                                                         | Efectuar la consolidación de la programación presupuestal en SIIF Nación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |       |
|                       | Informe de Gestión 2018                                                 | Preparar la justificación del anteproyecto 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1    | 100%  |
|                       |                                                                         | Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |       |
|                       |                                                                         | Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |      |       |
|                       |                                                                         | Publicación del informe de gestión de la ART en página web.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |       |



|                    |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                     |      |       |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
|                    | Informe de Rendición de Cuentas                                                                                                                             | Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2017-2018.                                                                                                               | 1    | 100%  |
|                    |                                                                                                                                                             | Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART.                                                                                                                                       | 1    | 100%  |
|                    |                                                                                                                                                             | Remisión del Informe de Rendición de Cuentas 2017-2018 al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.                                                                                             | 1    | 100%  |
|                    | Informe al Congreso de la Republica                                                                                                                         | Solicitar a las dependencias la información de la gestión adelantada en el 2017-2018.                                                                                                               | 1    | 100%  |
|                    |                                                                                                                                                             | Consolidar el informe y presentarlo a la Dirección de la ART.                                                                                                                                       |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Remisión del Informe al Congreso de la Republica al DNP.                                                                                                                                            |      |       |
|                    | Plan Anual de Adquisiciones 2018                                                                                                                            | Consolidar la información de las necesidades recibidas y publicar en la página web de SECOP.                                                                                                        | 12   | 50%   |
|                    | Actividades de coordinación y apoyo para la adecuación e implementación del MIPG - ART                                                                      | Proyectar y presentar el acto Administrativo para crear el Comité Institucional de Gestión y desempeño.                                                                                             | 100% | 48.5% |
|                    |                                                                                                                                                             | Diseñar y socializar documentos para la implementación del MIPG -ART.                                                                                                                               |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Coordinar y apoyar a los Grupos en el Autodiagnóstico Institucional del MIPG.                                                                                                                       |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Consolidar y analizar información del autodiagnóstico para identificar las brechas                                                                                                                  |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Apoyar a los Grupos en la construcción del Plan de adecuación del MIPG.                                                                                                                             |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Apoyar a los Líderes de Proceso en la Gestión de riesgos (identificación, valoración y Planes de manejo de riesgos)                                                                                 |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Apoyar la consolidación y seguimiento del Plan de adecuación del MIPG de las Dimensiones.                                                                                                           |      |       |
|                    | Mantener actualizada la base de datos geográfica junto con la actualización de la GEODTABASE para la implementación de la cartografía de los PDET de la ART | Actualizaciones de la cartografía hecha en campo con respecto a la nucleación, nuevos resguardos y/o veredas.                                                                                       | 100% | 66.6% |
|                    |                                                                                                                                                             | A partir de los talleres de socialización a las regionales, actualizar los atributos de cada zona.                                                                                                  |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Hacer acompañamiento de campo.                                                                                                                                                                      |      |       |
|                    | Tablero de Indicadores de gestión                                                                                                                           | Seguimiento a Indicadores de Gestión.                                                                                                                                                               |      | 60%   |
|                    |                                                                                                                                                             | Publicación en página Web Indicadores de Gestión.                                                                                                                                                   |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Informe Indicadores de Gestión.                                                                                                                                                                     |      |       |
|                    | Planes de Acción                                                                                                                                            | Seguimiento a Planes de Acción.                                                                                                                                                                     | 8    | 56%   |
|                    |                                                                                                                                                             | Publicación Página Web Planes de Acción.                                                                                                                                                            |      |       |
|                    |                                                                                                                                                             | Semaforización Planes de Acción.                                                                                                                                                                    |      |       |
| Secretaría General | Actualizaciones de hardware y software de la ART                                                                                                            | Actualización Software.                                                                                                                                                                             | 100% | 42%   |
|                    |                                                                                                                                                             | Actualización Hardware.                                                                                                                                                                             |      |       |
|                    | Apoyo a la gestión                                                                                                                                          | Servicios de apoyo a la gestión.                                                                                                                                                                    | 100% | 45%   |
|                    |                                                                                                                                                             | conectividad y fortalecimiento a la infraestructura.                                                                                                                                                |      |       |
|                    | Documentos de operación                                                                                                                                     | Actualizar los documentos de operación del proceso (procedimientos, formatos, plantillas), acorde con la normatividad vigente y necesidades de la Entidad; de competencia de la Secretaría General. | 100% | 100%  |



|  |                                                                                    |                                                                                                                                                             |      |       |
|--|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
|  |                                                                                    | Realizar socialización de los documentos de operación vigentes, con las diferentes dependencias de la entidad, de competencia de la Secretaría General.     |      | 100%  |
|  | Estrategia de buenas prácticas de la contratación                                  | Realizar socialización de la normativa vigente, a los diferentes Grupos de Trabajo de la Secretaría General.                                                | 100% | 50%   |
|  | Implementación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación                  | Formulación Plan Institucional de Capacitación.                                                                                                             | 100% | 59%   |
|  |                                                                                    | Adopción del Plan de Capacitación.                                                                                                                          |      |       |
|  |                                                                                    | Ejecución de Actividades Plan de Capacitación.                                                                                                              |      |       |
|  |                                                                                    | Evaluación de Actividades plan de capacitación.                                                                                                             |      |       |
|  | Plan piloto de TELETRABAJO                                                         | Formulación política interna de teletrabajo.                                                                                                                | 100% | 67%   |
|  |                                                                                    | Formulación Plan Piloto.                                                                                                                                    |      |       |
|  |                                                                                    | Implementación de plan piloto.                                                                                                                              |      |       |
|  | Implementación plan Bienestar Social laboral                                       | Actualización Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos.                                                                                                | 100% | 58.6% |
|  |                                                                                    | Ejecución y evaluación de Actividades de actividades de bienestar.                                                                                          |      |       |
|  |                                                                                    | Implementación de 4 actividades Generales de información y servicios de bienestar para los funcionarios.                                                    |      |       |
|  | Implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo         | Seguimiento al COPAS.                                                                                                                                       | 100% | 20%   |
|  |                                                                                    | Manual del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Actualizado al programa de SST.                                                        |      |       |
|  |                                                                                    | 2 sesiones de Pista de Brigadas de Emergencia.                                                                                                              |      |       |
|  |                                                                                    | Inspecciones planeadas a sedes de la Entidad.                                                                                                               |      |       |
|  | Implementación y seguimiento a la Gestión Documental de la ART                     | Intervención de los riesgos identificados en los diagnósticos de condiciones de salud, de trabajo y matriz de identificación de peligros y riesgos.         | 100% | 27%   |
|  |                                                                                    | Aprobación AGN, Adopción e implementación de las TRD.                                                                                                       |      |       |
|  |                                                                                    | Realizar talleres de sensibilización en materia de Gestión Documental (Orfeo y Archivo)                                                                     |      |       |
|  |                                                                                    | Realizar cronograma de transferencias documentales.                                                                                                         |      |       |
|  | Administración de bienes                                                           | Elaboración de Tablas de Valoración Documental para el archivo central.                                                                                     | 100% | 35%   |
|  |                                                                                    | Administración de los bienes devolutivos y de consumo.                                                                                                      |      |       |
|  |                                                                                    | Implementar el nuevo marco normativo de manejo de bienes NIIF en el "Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de Bienes ART- Versión 3" |      |       |
|  |                                                                                    | Toma Física inventarios en servicio y en bodega.                                                                                                            |      |       |
|  | Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                                     | Validación y reajuste de elementos devolutivos en regionales.                                                                                               | 100% | 89%   |
|  |                                                                                    | Medición a los cinco programas establecidos en el PIGA - Herramienta STORM                                                                                  |      |       |
|  |                                                                                    | Socialización y 3 sensibilizaciones PIGA.                                                                                                                   |      |       |
|  | Estrategia de provisión eficiente de recursos para el funcionamiento de la entidad | Promoción y medición del día sin Carro en Bogotá.                                                                                                           | 100% | 67%   |
|  |                                                                                    | Verificación de instalaciones de las sedes regionales.                                                                                                      |      |       |
|  |                                                                                    | Mantenimiento y adecuaciones locativas a sedes.                                                                                                             |      |       |



|  |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |       |
|--|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
|  |                                                                        | Servicio de monitoreo de alarma para todas las sedes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |       |
|  | Sistema de Atención al Ciudadano                                       | Desarrollar el Servicio del Canal Telefónico (Contact Center)<br>Implementar Nuevas Tecnologías para la Atención al Ciudadano.<br>Capacitar a los funcionarios en temas de atención al Ciudadano.<br>Medir el grado de Satisfacción de los Ciudadanos.<br>Fortalecer el Grupo Interno de Atención al Ciudadano.<br>Divulgar estrategia de servicio al Ciudadano RENOVARTE.<br>Revisar Trimestralmente los Informes de Gestión elaborados por Servicio al Ciudadano.<br>Definir incentivos para los funcionarios que tienen relacionamiento directo con el Ciudadano. | 100% | 50,6% |
|  | Gestión de ejecución y seguimiento a PAC                               | Programación del PAC.<br>Distribución de PAC.<br>Control y verificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 12   | 50%   |
|  | Seguimiento a la ejecución Presupuestal                                | Informe de avance de la ejecución presupuestal de la vigencia actual.<br>Informe de avance de la ejecución de la reserva presupuestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 12   | 50%   |
|  | Requisitos financieros diferenciados establecidos para la contratación | Revisión de los preplegos y preparación y elaboración de los estudios de mercado financieros.<br>Elaboración del capítulo financiero.<br>Remisión del capítulo financiero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 10   | 50%   |
|  | Implementación normas internacionales NICSP                            | Definición de las políticas.<br>Mesas de trabajo con las áreas que tienen interacción.<br>Socialización de las políticas.<br>Implementación NICSP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1    | 78%   |

### Avance Planes de Acción Dependencias por Objetivo Estratégico

Con el fin de analizar los resultados de las metas del Plan Estratégico, compilando los resultados de avance de los Planes de Acción de las Dependencias por Objetivo Estratégico y se realizó el análisis frente a las actividades descritas en el Plan de Acción Institucional. Se encontraron algunas situaciones como las enumeradas a continuación, con lo que se observa que los Planes de Acción de las Dependencias no se encuentran totalmente alineados con el Plan de Acción Institucional. La DEEP tiene dentro de su Plan de Acción la actividad) “*Adelantar el proceso de levantamiento de información de la Línea Base PDET*” (Producto 1 – Act.4.) que con corte a junio alcanzó un avance del 90%; esta actividad se encuentra relacionada al Objetivo Estratégico *PDETs - Participación efectiva* “*Garantizar la Participación de los actores de los territorios para la construcción de una visión de futuro, la planeación de iniciativas y acciones concretas y su ejecución, seguimiento y control*”, sin embargo, en el Plan de Acción Institucional se encuentra como “*Elaborar la línea de base de los PDET*”, actividad asociada al Objetivo Estratégico de “*Cofinanciación - Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno*”.

- En el Plan de Acción Institucional se tiene establecida la meta: *16 organizaciones sociales fortalecidas* en el Objetivo Estratégico de *Fortalecimiento Organizacional e Institucional*; al realizar el cruce de información con el Plan de Acción de la Dirección de Intervención del Territorio, allí se estableció como Producto *Municipios Con Mecanismos De Control Social y Rendición De Cuentas*, por lo tanto no es claro para el reporte de avances.
- La meta del Plan de Acción Institucional “*Municipios con fortalecimiento institucional*” del Objetivo Estratégico *Cofinanciación - Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno*,

se encuentra en el Plan de Acción de la DIT como Producto así: *“Municipios con Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades para El PDET”* relacionada al objetivo estratégico de Fortalecimiento Organizacional e Institucional.

- En el Objetivo Estratégico de Cofinanciación – Coordinación interagencial y entre niveles de Gobierno, del Plan de Acción Institucional, se encuentran como metas: *80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART e Implementar el Banco de Proyectos*; en el Plan de Acción del a DEEP se determinó como Producto: *Banco de Proyectos de la ART implementado Para Obras por Impuestos*, tomando a partir de la meta estratégica *80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART*, por lo cual en el Plan de Acción Institucional la meta *Implementar el Banco de Proyectos* no debería ser una meta independiente sino una actividad de la meta *80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART*.
- La actividad establecida en el Plan de Acción vigencia 2018 *Modelo de comunicaciones estratégicas y de relacionamiento con los diferentes actores*, asociada al objetivo estratégico: *Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno*, se encontraba en el plan de Acción de la vigencia 2017 y fue reportada como cumplida en este último, en el cual se asoció al objetivo estratégico *Fortalecimiento institucional y organizacional de territorios*. En el Plan de Acción de la Vigencia 2018 no es claro identificar la meta a la cual está asociada y si se incluyó nuevamente en la presente vigencia con alguna novedad; adicionalmente no se encuentra establecida en los planes de acción de las dependencias.
- La meta *Municipios con fortalecimiento institucional* y la actividad *Diseñar el mecanismo de seguimiento y evaluación de los PATR de los PDET* no guardan ninguna relación tal como se estableció en el Plan de Acción Institucional. La meta mencionada, se encuentra en el Plan de Acción de la DIT como producto, asociado al objetivo estratégico: *Aumentar la capacidad de gobernanza y gobernabilidad de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y productivas* con la meta estratégica: *Municipios priorizados para implementación de capacidades para el PDET*.
- No es claro si las actividades: *“Diseñar la metodología de evaluación y seguimiento de los PDET”* del Objetivo de Participación efectiva, y *“Diseñar el mecanismo de seguimiento y evaluación de los PATR de los PDET”* del Objetivo de la Coordinación interagencial, guardan alguna relación considerando que no se tienen definidas así en el Plan de Acción de la DEEP.
- Plan de Acción Institucional Vigencia 2017 con el objetivo estratégico *Fortalecimiento institucional* se encontraba la actividad: *Modelo de gestión de recursos multisectorial y multinivel*- la cual se reportó como no cumplida. En el Plan de Acción Institucional vigencia 2018, se observan dos actividades: *“Modelo de gestión de recursos multisectorial y multinivel”* asociada al objetivo *Fortalecimiento institucional* y *“Definir el modelo de gestión multisectorial y multinivel de los PATR”* relacionada a la meta *Implementar el Banco de Proyectos* del objetivo: *Cofinanciación - Coordinación interagencial*. En el seguimiento con corte a junio de 2018, no se observan definidas dentro de los planes de Acción de las dependencias misionales por lo cual no se reporta avance.
- Se estableció como meta del Plan de Acción Institucional *Definir los riesgos de corrupción para la vigencias 2018* asociada al Objetivo Estratégico *Cofinanciación – Coordinación interagencial y entre niveles de Gobierno*; al respecto, se considera que esto corresponde a una actividad de la meta de *Políticas de buen gobierno definidas e implementadas*, del Objetivo Estratégico de Desarrollo Administrativo.
- Respecto a la actividad *“Plan estratégico de Tics”* asociada a la Meta *Políticas de Desarrollo definidas e implementadas*, informa la Oficina de Planeación, que para la presente vigencia se

asignaron recursos a Soporte Informático no obstante no se encuentran las actividades descritas en el Plan de Acción de la Secretaría General.

- La actividad “Sistema de capacitación por competencias laborales” asociada a la Meta Políticas de Desarrollo definidas e implementadas, se reportó como cumplida en la vigencia 2017. Es pertinente documentar la ejecución considerando que no se encuentra determinada en el Plan de Acción de la Secretaría General.
- La actividad “*Estrategia para el uso de medios electrónicos / virtuales en la gestión*” del Plan de Acción Institucional vigencia 2017 se reportó como cumplida y se observa nuevamente en el Plan de la vigencia 2018. Es pertinente establecer si guarda relación con el producto: *Divulgación con medios de comunicación y free press por demanda* considerando que así se encuentra determinado en el Plan de Acción de la Oficina de Comunicaciones y no se encuentra entre las actividades o productos del mismo, la “Estrategia para el uso de medios electrónicos / virtuales en la gestión”
- La actividad: “Estrategia de comunicaciones internas y territoriales”, se reportó como cumplida en la vigencia 2017. Es pertinente aclarar si existen actividades nuevas considerando que no se encuentra determinada en el Plan de Acción de la Oficina de Comunicaciones.
- Se estableció como meta del Plan de Acción Institucional asociada al Objetivo Estratégico de Desarrollo Administrativo, el “*Diagnóstico de clima organizacional realizado*”, no obstante esta fue una actividad desarrollada en el Plan de Acción de la Secretaría General vigencia 2017 que se debe realizar cada dos años.
- Se estableció como meta del Plan de Acción Institucional asociada al Objetivo Estratégico de Desarrollo Administrativo, la *Integración (Web Service) con proveedor de correspondencia*; dentro del seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría General, se informó que esto se tenía contemplado dentro de la actividad *Implementar Nuevas Tecnologías para la Atención al Ciudadano* que hace parte del Producto *Sistema de Atención al Ciudadano*, la cual se va a poner a consideración para su eliminación, con ocasión a una respuesta negativa de 472 acerca de la implementación.
- En el Plan de Acción Institucional publicado en página web, se observa que a la meta *Integración (Web Service) con proveedor de correspondencia* se relacionó la actividad: “Elaborar una guía y otras herramientas para fortalecer la supervisión” que no guardan ninguna relación.
- Plan de Acción Institucional vigencia 2018 se estableció como meta del asociada al Objetivo Estratégico de Desarrollo Administrativo, “*Elaborar Políticas y protocolo de Comunicaciones*”, la cual debería hacer parte de la Meta *Políticas de buen gobierno definidas e implementadas* y no como meta independiente. Adicionalmente, no se encuentra alineada con el Plan de Acción de la Oficina de Comunicaciones, puesto que en este se determinó la actividad: *Protocolo de comunicaciones con líneas de mensajes y tips para manejo de medios*.
- La meta “*Elaborar Políticas y protocolo de Comunicaciones*” se asoció con la actividad “*Realizar la liquidación de contratos y convenios subrogados por la Dirección de Gestión Territorial de Prosperidad Social*”, las cuales no guardan ninguna relación.

A continuación se presentan consolidados los resultados de avance de los productos de los Planes de Acción de las Dependencias clasificados por Objetivo Estratégico.



**Objetivo Estratégico:** PDETs - Participación efectiva.

**Línea Estratégica:** Garantizar la Participación de los actores de los territorios para la construcción de una visión de futuro, la planeación de iniciativas y acciones concretas y su ejecución, seguimiento y control.

**Meta Plan Estratégico Institucional:** 170 Planes Municipales de Renovación Territorial 16 PDETs"

| Dependencia                                                                  | Productos                                                                | Meta* | % Avance   |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| Dirección de Intervención del Territorio                                     | Pactos Municipales Construidos                                           | 170   | 1%         |
|                                                                              | Municipios con mecanismos de control social y rendición de cuentas       | 170   | 0.6%       |
|                                                                              | Municipios con estrategia de fortalecimiento de capacidades para el PDET | 38    | 30%        |
|                                                                              | Municipios con JAC fortalecidas en el marco de los PIC                   | 52    | 30%        |
| Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos                             | Informes de seguimiento PDET Subdirección de seguimiento y evaluación    | 2     | 0          |
| Oficina de Comunicaciones                                                    | Plan de medios y estrategia digital                                      | 100%  | 50%        |
|                                                                              | Proyecto comunicación para el desarrollo                                 | 100%  | 50%        |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                                                                          |       | <b>23%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

**Objetivo Estratégico:** Fortalecimiento Organizacional e Institucional

**Línea Estratégica:** Aumentar la capacidad de gobernanza y gobernabilidad de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y productivas.

**Meta Plan Estratégico Institucional:** Municipios priorizados para implementación de capacidades para el PDET

| Dependencia                                                                  | Productos                                                   | Meta | % Avance     |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------|--------------|
| Dirección de Intervención del Territorio                                     | Municipios con mecanismos de control social y rendición de  | 170  | 0.6%         |
|                                                                              | Municipios con estrategia de fortalecimiento de capacidades | 38   | 30%          |
|                                                                              | Municipios con JAC fortalecidas en el marco de los PIC      | 52   | 30%          |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                                                             |      | <b>20.2%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

**Objetivo Estratégico:** Cofinanciación - Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno

**Línea Estratégica:** Asegurar la concurrencia efectiva de los actores estratégicos en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones orientadas a la renovación territorial.

**Meta Plan Estratégico Institucional:** "80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART 80 Proyectos con seguimiento y evaluación"

| Dependencia                                                                  | Productos                                                 | Meta | % Avance   |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|------------|
| Dirección de Ejecución y                                                     | Banco de Proyectos de la ART implementado: Para Obras por | 1    | 37%        |
|                                                                              | Estrategia de financiamiento de los PDET                  | 1    | 77%        |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                                                           |      | <b>57%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

**Objetivo Estratégico:** PIC - Provisión eficiente de bienes y servicios públicos

**Línea Estratégica:** Proveer Bienes y Servicios públicos a los territorios para mejorar la calidad de vida de su población

**Meta Plan Estratégico Institucional:** 120 municipios con Pequeña Infraestructura Comunitaria 51 obras de infraestructura 50/51

| Dependencia | Productos | Meta* | % Avance |
|-------------|-----------|-------|----------|
|-------------|-----------|-------|----------|



|                                                                              |                           |      |              |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------|--------------|
| Dirección de Estructuración de Proyectos                                     | Obras ejecutadas          | 50   | 56%          |
|                                                                              | Obras estructuradas       | 300  | 58%          |
|                                                                              | Obras en ejecución        | 270  | 34%          |
|                                                                              | Iniciativas identificadas | 2800 | 99%          |
|                                                                              | Seguimiento de estrategia | 100% | 100%         |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                           |      | <b>69.4%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

**Objetivo Estratégico:** Productivo - Desarrollo económico, productivo y ambiental  
**Línea Estratégica:** Implementar estrategias de desarrollo productivo sostenible y generación de ingresos para las comunidades en los territorios

**Meta Plan Estratégico Institucional:** 280 nuevas familias Familias beneficiadas con proyectos de generación de ingresos. 5 organizaciones apoyadas con procesos de fortalecimiento de proyectos de generación de ingresos

| Dependencia                                                                  | Productos                                                                    | Meta* | % Avance      |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------|
| Dirección de Estructuración de Proyectos                                     | Organizaciones vinculadas                                                    | 5     | 0%            |
|                                                                              | Familias vinculadas                                                          | 280   | 0%            |
|                                                                              | Familias vinculadas estrategia 2017 / 2018 apoyadas con asistencia técnica   | 3175  | 100%          |
|                                                                              | Proyectos en ejecución con seguimiento                                       | 100%  | 50%           |
|                                                                              | Espacios de identificación y estructuración de iniciativas con participación | 100%  | 0%            |
|                                                                              | Espacios de seguimiento con participación                                    | 100%  | 50%           |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                                                                              |       | <b>33.33%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

**Objetivo Estratégico:** Desarrollo Administrativo  
**Línea Estratégica:** Fortalecer los recursos institucionales para garantizar una gestión efectiva que responda a las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad.

**Meta Plan Estratégico Institucional:** Políticas de buen gobierno definidas e implementadas

| Dependencia                                      | Productos                                                               | Meta* | % Avance |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos | Herramientas para el ejercicio de la supervisión                        | 2     | 46%      |
|                                                  | Liquidación de contratos y convenios subrogados                         | 45    | 16%      |
| Oficina de Comunicaciones                        | Divulgación con medios de comunicación y free press (Por demanda)       | 100%  | 50%      |
|                                                  | Publicación de contenidos en medios propios. (Por demanda)              | 100%  | 50%      |
|                                                  | Producción de piezas de comunicación. (Por demanda)                     | 100%  | 50%      |
|                                                  | Comunicación organizacional. (Por demanda)                              | 100%  | 50%      |
| Oficina Jurídica                                 | Respuesta a Requerimientos de Asesoría Jurídica de la ART (Por demanda) | 100%  | 50%      |
|                                                  | Representación Judicial de la ART. (Por demanda)                        | 100%  | 50%      |
| Secretaría General                               | Realizar las actualizaciones de hardware y software                     | 100%  | 42%      |
|                                                  | Apoyo a la gestión                                                      | 100%  | 45%      |
|                                                  | Documentos de operación                                                 | 100%  | 100%     |
|                                                  | Estrategia de buenas prácticas de la contratación                       | 100%  | 50%      |



|                                                                              |                                                                                                                                                             |      |              |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|
|                                                                              | Implementación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación                                                                                           | 100% | 59%          |
|                                                                              | Plan piloto de TELETRABAJO                                                                                                                                  | 100% | 67%          |
|                                                                              | Implementación plan Bienestar Social laboral                                                                                                                | 100% | 58.6%        |
|                                                                              | Implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo                                                                                  | 100% | 20%          |
|                                                                              | Implementación y seguimiento a la Gestión Documental de la ART                                                                                              | 100% | 27%          |
|                                                                              | Administración de bienes                                                                                                                                    | 100% | 35%          |
|                                                                              | Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                                                                                                              | 100% | 89%          |
|                                                                              | Estrategia de provisión eficiente de recursos para el funcionamiento de la entidad                                                                          | 100% | 67%          |
|                                                                              | Sistema de Atención al Ciudadano                                                                                                                            | 100% | 50.6%        |
|                                                                              | Gestión de ejecución y seguimiento a PAC                                                                                                                    | 12   | 50%          |
|                                                                              | Seguimiento a la ejecución Presupuestal                                                                                                                     | 12   | 50%          |
|                                                                              | Requisitos financieros diferenciados establecidos para la contratación                                                                                      | 10   | 50%          |
|                                                                              | Implementación normas internacionales NICSP                                                                                                                 | 1    | 78%          |
| Oficina de Planeación                                                        | Plan Estratégico                                                                                                                                            | 1    | 100%         |
|                                                                              | Plan de Acción Institucional                                                                                                                                | 2    | 88%          |
|                                                                              | Proyectos de Inversión                                                                                                                                      | 6    | 50%          |
|                                                                              | Anteproyecto de Inversión 2019                                                                                                                              | 1    | 100%         |
|                                                                              | Informe de Gestión 2018                                                                                                                                     | 1    | 100%         |
|                                                                              | Informe de Rendición de Cuentas                                                                                                                             | 1    | 100%         |
|                                                                              | Informe al Congreso de la Republica                                                                                                                         | 1    | 100%         |
|                                                                              | Plan Anual de Adquisiciones 2018                                                                                                                            | 12   | 50%          |
|                                                                              | Actividades de coordinación y apoyo para la adecuación e implementación del MIPG - ART                                                                      | 100  | 48.5%        |
|                                                                              | Mantener actualizada la base de datos geográfica junto con la actualización de la GEODTABASE para la implementación de la cartografía de los PDET de la ART | 100  | 66.6%        |
|                                                                              | Tablero de Indicadores de gestión 2219,3                                                                                                                    | 1    | 60%          |
|                                                                              | Planes de Acción                                                                                                                                            | 8    | 56%          |
| Promedio de avance Objetivo Estratégico según Planes de Acción Dependencias: |                                                                                                                                                             |      | <b>63.4%</b> |

Fuente: Planes de Acción Dependencias seguimiento a junio de 2018

Se encontró en el Plan de Acción Institucional vigencia 2018, un avance promedio del **44.3%** de los objetivos estratégicos con base en los productos y actividades determinadas en los Planes de Acción de las dependencias. Con base en la matriz presentada por la Oficina de Planeación, el avance general del Plan de Acción Institucional respecto a las **metas** es del 45% y **62%** en las **actividades**, según los soportes presentados en el seguimiento. El consolidado se presenta como anexo 1.

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

| Nº | TIPO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | O    | Se formularon los planes de acción de las dependencias basados en los objetivos estratégicos y metas del Plan estratégico institucional, sin embargo, con las situaciones expuestas en el numeral anterior, se observa que en algunos casos no es fácil identificar o correlacionar las actividades o productos de los planes de las dependencias con las |

actividades del Plan de Acción Institucional, siendo pertinente integrar los planes institucionales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, logrando así que el Plan de Acción Institucional permita observar el despliegue de actividades y productos de los Planes de Acción de las dependencias. Adicionalmente, facilitaría que los resultados se vean reflejados de ese modo en los Informes de Gestión Institucionales o de las dependencias en caso de que se requieran.

## 9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere incluir en el Plan de Acción de la DEEP puntualmente como producto, la meta de Plan Estratégico “80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART. 80 Proyectos con seguimiento y evaluación” o si es preciso, en la actividad *Cofinanciar proyectos del banco de proyectos de los PATR-Nivel Regional*-, determinar si están relacionadas y ajustar.
- Las Actividades o metas que se encontraron como *cumplidas en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2017*, es pertinente determinar si continúan en la vigencia 2018 cuáles son las variaciones o novedades puesto que afectan los resultados de cumplimiento en términos porcentuales.
- Se recomienda establecer una metodología de elaboración, seguimiento y medición, donde se refleje el avance de metas y actividades, determinando responsables y periodos de medición dentro de la vigencia. Es pertinente con ello ajustar el Instructivo que se encuentra en SIGART
- Respecto a la meta: *Políticas de buen gobierno definidas e implementadas*, del documento Plan Estratégico es importante cuantificar la meta y que las actividades puedan determinar el cumplimiento de la misma, por lo cual se sugiere que en las actividades se incorpore el desarrollo de las diferentes políticas alineadas a los productos y/o actividades de los Planes de Acción de las dependencias.
- Es conveniente diseñar controles preventivos que permitan identificar la materialización de incumplimientos o dificultades que se puedan presentar, esto con el fin de establecer seguimientos a los productos que en el primer semestre no tuvieron avance, con objeto de asegurar que se desarrollen como se establecido en la formulación del plan de acción.

## 10. CONCLUSIONES

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y por ende Plan de Acción Institucional en los términos planteados con las metas, alcanzó con corte a 30 de junio de 2018 un **45%** de avance y la ejecución de las actividades frente a lo programado es del **62%**. El cumplimiento promedio de los productos de los Planes de Acción de las Dependencias es del **53%**.

Se concluye que las metas del Plan Estratégico Institucional determinadas en el Plan de Acción Institucional por cada uno de los objetivos estratégicos no utilizan como fuente de información directa los productos y actividades definidos en los Planes de Acción de las Dependencias, para su medición los cuales deben estar totalmente alineados.

## 11. FIRMAS RESPONSABLES



Auditores:

NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández  
CARGO: Contratista GITCI

NOMBRE: Miguel Angel Saavedra  
CARGO: Gestor GITCI

Vo. Bo

NOMBRE: Dairo Vladimir Coy Cruz  
CARGO: Coordinador Control Interno

FECHA DE INFORME: Septiembre 3 de 2018